

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO “DR. EDUARDO LICEAGA”

### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2021 el **presupuesto pagado** del **Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”** (HGM) fue de 4,969,457.8 miles de pesos, cifra superior en 29.3% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente a un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado en el rubro de Servicios Generales en (70.9%).

#### GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación mayor de 28.6% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado en 11.8%, atribuible básicamente a la contratación del personal de carácter eventual autorizados por las secretarías de Salud y de Hacienda y Crédito Público, para hacer frente a la situación actual de la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19) y así continuar con la atención médica de los pacientes que sufren de esta enfermedad. Se realizaron pagos inferiores a lo programado por concepto de remuneraciones por horas extraordinarias, cuotas de seguridad social y otras prestaciones sociales y económicas, en relación a la vacancia y a la administración eficiente de la aplicación del tiempo extraordinario, asimismo se aplicaron reducciones por remanentes de Seguridad Social y ahorros de otras medidas de carácter laboral y económico transferidos al Ramo 23; con movimientos presupuestarios integrados por:
  - ❖ Ampliaciones netas de recursos fiscales por 456,798.3 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: ampliaciones 2021-12-510-27 por 77,543.9 miles de pesos; 2021-12-513-277 por 10,970.9 miles de pesos; 2021-12-513-1548 por 90,709.1 miles de pesos; 2021-12-513-3468 por 89,729.7 miles de pesos; 2021-12-513-5705 por 16,237.1 miles de pesos; 2021-12-510-5894 por 93,127.8 miles de pesos; 2021-12-513-6364 por 845.2 miles de pesos; 2021-12-513-6368 por 18.6 miles de pesos; 2021-12-513-6430 por 78.6 miles de pesos; 2021-12-513-6465 por 5.9 miles de pesos; 2021-12-513-6501 por 68.9 miles de pesos; 2021-12-513-6516 por 46,008.9 miles de pesos; 2021-12-513-6517 por 2,037.2 miles de pesos; 2021-12-513-6518 por 648.7 miles de pesos; 2021-12-513-6719 por 486.0 miles de pesos; 2021-12-513-6720 por 23.8 miles de pesos; 2021-12-513-6721 por 7.6 miles de pesos; 2021-12-513-6988 por 28,156.1 miles de pesos; 2021-12-513-7068 por 78.6 miles de pesos; 2021-12-513-7069 por 15.7 miles de pesos.
  - ❖ Reducciones netas de recursos fiscales por 141,985.8 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: reducciones 2021-12-513-3427 por 254.6 miles de pesos; 2021-12-513-4237 por 22.0 miles de pesos; 2021-12-513-6528 por 11,788.1 miles de pesos; 2021-12-513-6590 por 34,167.5 miles de pesos; 2021-12-513-6809 por 27,074.4 miles de pesos; 2021-12-513-6810 por 1,047.3 miles de pesos; 2021-12-513-6811 por 1,531.1 miles de pesos; 2021-12-513-6841 por 3,977.7 miles de pesos; 2021-12-513-6844 por 1,075.9 miles de pesos; 2021-12-513-6879 por 4,294.3 miles de pesos; 2021-12-513-7016 por 3,254.4 miles de pesos; 2021-12-513-7043 por 47,870.4 miles de pesos; 2021-12-513-7070 por 4,405.9 miles de pesos.

## CUENTA PÚBLICA 2021

miles de pesos; 2021-12-513-7095 por 13.3 miles de pesos; 2021-12-513-7099 por 60.3 miles de pesos; 2021-12-513-7126 por 4.9 miles de pesos; 2021-12-513-7144 por 2.4 miles de pesos; 2021-12-513-7197 por 1,036.4 miles de pesos; 2021-12-513-7239 por 104.9 miles de pesos.

- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado mayor en 54.7% en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y ampliaciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
  - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado en 42.2%, debido principalmente al aumento de insumos en actividades y áreas específicas de atención hospitalaria para cubrir la adquisición de medicamentos, sedantes y productos farmacéuticos, medios de contraste, material de curación, accesorios y suministros de laboratorio, productos alimenticios y utensilios para pacientes y personal del Hospital, material para el servicio de rayos x, equipos de protección personal, diésel para calderas, adquisición de vestuario, materiales de administración y material requerido en protocolos de investigación, para brindar a la población y así mejorar la salud de los pacientes de forma gratuita la prestación de servicios públicos de salud, medicamentos y demás insumos asociados, de conformidad con el Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Así como continuar con la atención de pacientes contagiados en la segunda, tercera y cuarta ola de la enfermedad COVID-19, ya que este hospital fue designado hospital COVID-19, lo que les permite reincorporarse a sus labores habituales, favoreciendo su bienestar familiar. Del mismo modo, para llegar al presupuesto modificado autorizado de 1,069,958.8 miles de pesos se presentaron los movimientos presupuestales aprobados durante 2021:
    - Ampliaciones netas de recursos fiscales por 636,981.9 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: 2021-12-510-305 por 49,201.3 miles de pesos; 2021-12-510-307 por 17,962.7 miles de pesos; 2021-12-510-353 por 702.8 miles de pesos; 2021-12-510-583 por 6,388.8 miles de pesos; 2021-12-510-3298 por 55,000.0 miles de pesos; 2021-12-510-4031 por 3,042.8 miles de pesos; 2021-12-510-4729 por 4,831.6 miles de pesos; 2021-12-510-4881 por 50,000.0 miles de pesos; 2021-12-510-5232 por 3,042.8 miles de pesos; 2021-12-510-6359 por 2,615.9 miles de pesos; 2021-12-510-6550 por 39,008.9 miles de pesos y 29 adecuaciones compensadas entre capítulos de gasto: 2021-12-NBD-522 por 2,300.0 miles de pesos; 2021-12-NBD-870 por 979.2 miles de pesos; 2021-12-NBD-905 por 92.0 miles de pesos; 2021-12-NBD-1287 por 142.3 miles de pesos; 2021-12-NBD-1886 por 78.0 miles de pesos; 2021-12-NBD-2652 por 7,512.4 miles de pesos; 2021-12-NBD-3178 por 2,856.2 miles de pesos; 2021-12-NBD-3313 por 2,850.0 miles de pesos; 2021-12-NBD-3997 por 1,694.3 miles de pesos; 2021-12-NBD-4062 por 1,102.6 miles de pesos; 2021-12-NBD-4063 por 1,712.0 miles de pesos; 2021-12-NBD-4105 por 1,547.9 miles de pesos; 2021-12-NBD-4187 por 511.1 miles de pesos; 2021-12-NBD-4353 por 2,000.0 miles de pesos; 2021-12-NBD-4443 por 96.5 miles de pesos; 2021-12-NBD-4484 por 5,000.0 miles de pesos; 2021-12-NBD-4557 por 354.3 miles de pesos; 2021-12-NBD-4875 por 440.2 miles de pesos; 2021-12-NBD-5500 por 1,229.2 miles de pesos; 2021-12-NBD-5512 por 2,279.6 miles de pesos; 2021-12-NBD-5518 por 2,774.7 miles de pesos; 2021-12-NBD-5528 por 215.1 miles de pesos; 2021-12-NBD-5558 por 333.1 miles de pesos; 2021-12-NBD-5674 por 9.7 miles de pesos; 2021-12-NBD-5812 por 12,000.0 miles de pesos; 2021-12-NBD-5872 por 417.4 miles de pesos; 2021-12-NBD-6324 por 309,279.2 miles de pesos; 2021-12-NBD-6385 por 37,663.8 miles de pesos; 2021-12-NBD-6556 por 7,713.5 miles de pesos.
    - Ampliaciones compensadas netas de recursos propios por 1,378.5 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: 2021-12-NBD-3 por 22.8 miles de pesos; 2021-12-NBD-6 por 57.0 miles de pesos; 2021-12-NBD-8 por 316.3 miles de pesos; 2021-12-NBD-10 por 982.4 miles de pesos.

- Las reducciones de recursos fiscales por 214,963.4 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: 2021-12-510-7279 por 1,328.6 miles de pesos; 2021-12-510-7287 por 598.3 miles de pesos y 15 adecuaciones compensadas entre capítulos de gasto: 2021-12-NBD-1646 por 45,529.9 miles de pesos; 2021-12-NBD-1962 por 131,918.9 miles de pesos; 2021-12-513-2572 por 655.6 miles de pesos; 2021-12-513-4239 por 219.1 miles de pesos; 2021-12-NBD-5666 por 7,078.7 miles de pesos; 2021-12-513-5951 por 72.3 miles de pesos; 2021-12-NBD-6057 por 1,958.4 miles de pesos; 2021-12-NBD-6065 por 3,449.1 miles de pesos; 2021-12-513-6330 por 34.3 miles de pesos; 2021-12-NBD-6345 por 5,258.8 miles de pesos; 2021-12-NBD-6677 por 2,381.6 miles de pesos; 2021-12-513-6860 por 35.0 miles de pesos; 2021-12-513-6863 por 34.2 miles de pesos; 2021-12-513-6864 por 92.2 miles de pesos; 2021-12-NBD-7106 por 14,318.4 miles de pesos.
  - Las reducciones compensadas netas de recursos propios por 1,368.5 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: 2021-12-NBD-3 por 12.8 miles de pesos; 2021-12-NBD-6 por 57.0 miles de pesos; 2021-12-NBD-8 por 316.3 miles de pesos; 2021-12-NBD-10 por 982.4 miles de pesos.
- ❖ En *Servicios Generales* el gasto pagado fue mayor al presupuesto aprobado en 70.9%, que se explica primordialmente por los apoyos otorgados por las secretarías de Salud y de Hacienda y Crédito Público, para contar con recursos necesarios para proporcionar la atención integral y gratuita de personas que no cuentan con seguridad social y continuar la atención inmediata a pacientes con COVID-19 durante el 2021, dicho aumento se empleó en la contratación de los servicios de vigilancia, lavandería, limpieza, recolección de servicios infectocontagiosos, energía eléctrica, oxígeno, gases medicinales, telecomunicaciones, servicios integrales, servicio de mantenimiento y conservación de maquinaria y/o equipo de áreas médicas, arrendamiento de equipos de ultrasonido, acelerador lineal, hemodinámica y tomógrafos que se encuentran en los servicios de Torre Quirúrgica y Radiología e Imagen, entre otros, primordiales y esenciales para la atención de los pacientes; así como ampliaciones, reducciones y transferencias compensadas de recursos fiscales, reducciones de recursos propios por transferencias para apoyar el capítulo 2000 “Materiales y Suministros”. Del mismo modo, para llegar al presupuesto modificado autorizado de 982,391.5 miles de pesos se presentaron los siguientes movimientos presupuestales aprobados durante 2021:
- Ampliaciones netas de recursos fiscales por 594,553.6 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: 2021-12-510-305 por 45,137.1 miles de pesos; 2021-12-510-307 por 29,516.6 miles de pesos; 2021-12-510-353 por 949.2 miles de pesos; 2021-12-510-583 por 13,389.1 miles de pesos; 2021-12-510-3298 por 120,585.3 miles de pesos; 2021-12-510-4881 por 23,000.0 miles de pesos; 2021-12-510-5315 por 47,375.1 miles de pesos; 2021-12-510-5560 por 61,876.6 miles de pesos; 2021-12-510-5752 por 18,153.3 miles de pesos; 2021-12-510-6359 por 80,000.0 miles de pesos; 2021-12-510-6550 por 30,000.0 miles de pesos; 2021-12-513-6651 por 17,777.8 miles de pesos; 2021-12-510-6897 por 17,826.4 miles de pesos y 8 adecuaciones compensadas entre capítulos de gasto: 2021-12-NBD-1287 por 3,606.9 miles de pesos; 2021-12-NBD-1646 por 45,529.9 miles de pesos; 2021-12-NBD-1886 por 1,530.4 miles de pesos; 2021-12-NBD-5666 por 7,079.4 miles de pesos; 2021-12-NBD-6057 por 8,212.1 miles de pesos; 2021-12-NBD-6065 por 5,790.0 miles de pesos; 2021-12-NBD-6677 por 2,900.0 miles de pesos; 2021-12-NBD-7106 por 14,318.4 miles de pesos.
  - Ampliaciones compensadas netas de recursos propios por 1,797.3 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: 2021-12-NBD-3 por 450.1 miles de pesos; 2021-12-NBD-6 por 1,034.2 miles de pesos; 2021-12-NBD-8 por 8.6 miles de pesos; 2021-12-NBD-10 por 304.4 miles de pesos.

- Reducciones de recursos fiscales por 109,421.1 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: 2021-12-510-7279 por 48.9 miles de pesos y 35 adecuaciones compensadas entre capítulos de gasto: 2021-12-NBD-522 por 2,300.0 miles de pesos; 2021-12-NBD-870 por 979.2 miles de pesos; 2021-12-NBD-905 por 92.0 miles de pesos; 2021-12-NBD-1287 por 3,749.2 miles de pesos; 2021-12-NBD-1886 por 1,608.4 miles de pesos; 2021-12-NBD-2232 por 17,072.1 miles de pesos; 2021-12-NBD-2652 por 7,512.4 miles de pesos; 2021-12-NBD-3178 por 2,856.2 miles de pesos; 2021-12-NBD-3313 por 2,850.0 miles de pesos; 2021-12-NBD-3997 por 1,694.3 miles de pesos; 2021-12-NBD-3912 por 2,000.0 miles de pesos; 2021-12-NBD-4062 por 1,102.6 miles de pesos; 2021-12-NBD-4063 por 1,712.0 miles de pesos; 2021-12-NBD-4105 por 1,547.9 miles de pesos; 2021-12-NBD-4187 por 511.1 miles de pesos; 2021-12-NBD-4353 por 2,000.0 miles de pesos; 2021-12-NBD-4443 por 96.5 miles de pesos; 2021-12-NBD-4484 por 5,000.0 miles de pesos; 2021-12-NBD-4557 por 354.3 miles de pesos; 2021-12-NBD-4875 por 440.2 miles de pesos; 2021-12-NBD-5500 por 1,229.2 miles de pesos; 2021-12-NBD-5512 por 2,279.6 miles de pesos; 2021-12-NBD-5518 por 2,774.7 miles de pesos; 2021-12-NBD-5528 por 215.1 miles de pesos; 2021-12-NBD-5558 por 333.1 miles de pesos; 2021-12-NBD-5666 por 0.7 miles de pesos; 2021-12-NBD-5674 por 9.7 miles de pesos; 2021-12-NBD-5738 por 4,999.2 miles de pesos; 2021-12-NBD-5812 por 12,000.0 miles de pesos; 2021-12-NBD-5872 por 417.4 miles de pesos; 2021-12-NBD-5879 por 16,605.4 miles de pesos; 2021-12-NBD-6057 por 6,253.7 miles de pesos; 2021-12-NBD-6058 por 3,916.7 miles de pesos; 2021-12-NBD-6065 por 2,340.9 miles de pesos; 2021-12-NBD-6677 por 518.4 miles de pesos.
  - Reducciones compensadas netas de recursos propios por 1,807.3 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: 2021-12-NBD-3 por 460.1 miles de pesos; 2021-12-NBD-6 por 1,034.2 miles de pesos; 2021-12-NBD-8 por 8.6 miles de pesos; 2021-12-NBD-10 por 304.4 miles de pesos.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado mayor en 833.1% respecto al presupuesto aprobado, comportamiento que se deriva principalmente por lo siguiente:
- ❖ En *Servicios generales* el gasto pagado fue menor al presupuesto aprobado en 35.7%. Esta variación se explica esencialmente por la disminución de pago de laudos laborales emitidos por autoridad competente respecto al presupuesto previsto. Sin embargo, se registró un aumento por concepto de pagas de defunción de los trabajadores fallecidos en atención a pacientes contagiados en la segunda, tercera y cuarta ola, respectivamente de la enfermedad COVID-19. Del mismo modo, para llegar al presupuesto modificado autorizado de 29,060.9 miles de pesos se presentaron los movimientos presupuestales aprobados durante 2021 que se detallan a continuación:
  - Ampliaciones netas de recursos fiscales por 10,541.9 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: 2021-12-510-305 por 2,400.0 miles de pesos y 9 adecuaciones compensadas entre capítulos de gasto: 2021-12-513-2572 por 655.6 miles de pesos; 2021-12-NBD-3912 por 2,000.0 miles de pesos; 2021-12-513-4239 por 219.1 miles de pesos; 2021-12-NBD-5738 por 4,999.2 miles de pesos; 2021-12-513-5951 por 72.3 miles de pesos; 2021-12-513-6330 por 34.3 miles de pesos; 2021-12-513-6860 por 35.0 miles de pesos; 2021-12-513-6863 por 34.2 miles de pesos; 2021-12-513-6864 por 92.2 miles de pesos.
  - Reducciones netas de recursos fiscales por 709.1 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: 2021-12-513-7100 por 709.1 miles de pesos.

- ❖ En *Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas* no se presupuestaron recursos originalmente. No obstante, se pagaron 167,047.8 miles de pesos de recursos recibidos conforme al Acuerdo de Autorización para aportar recursos presupuestarios al Fideicomiso del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI) y Convenio de Colaboración y Conciliación celebrado por el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y el Hospital General de México, “Dr. Eduardo Liceaga” para la adquisición de medicamentos e insumos por 521,704.3 miles de pesos, de los cuales se regresaron 354,656.5 miles de pesos que se transfirieron al capítulo 2000 “Materiales y Suministros” para continuar con los servicios médicos gratuitos y la atención a los pacientes con diagnóstico SARS-CoV2 (COVID-19), presentando los siguientes movimientos presupuestales:
  - Ampliaciones netas de recursos fiscales por 521,704.3 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: 2021-12-510-1912 por 372,713.3 miles de pesos y 2 adecuaciones compensadas entre capítulos de gasto: 2021-12-NBD-1962 por 131,918.9 miles de pesos; 2021-12-NBD-2232 por 17,072.1 miles de pesos.
  - Reducciones netas de recursos fiscales por 354,656.5 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: 3 adecuaciones compensadas entre capítulos de gasto: 2021-12-NBD-6324 por 309,279.2 miles de pesos; 2021-12-NBD-6385 por 37,663.8 miles de pesos; 2021-12-NBD-6556 por 7,713.5 miles de pesos.

### PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

### GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente. No obstante, se pagaron 25,780.9 miles de pesos. El presupuesto pagado fue financiado con el 100.0% de recursos fiscales, la variación registrada se explica de la siguiente manera:

- En **Inversión Física** se pagaron 25,780.9 miles de pesos y su comportamiento se deriva principalmente por lo siguiente:
  - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no se presupuestaron recursos originalmente.
  - ❖ En *Inversión Pública* no se presupuestaron recursos originalmente. No obstante, se pagaron 25,780.9 miles de pesos por reasignaciones presupuestales transferidos del capítulo 3000 “Servicios Generales” para el finiquito de obras de la Unidad-310 “Torre Médica A, Unidad de Trasplantes, Quirófanos, Cirugía General, Terapia Médico-Quirúrgica y Gastroenterología” y Unidad 503 “Cardiología y Neumología” que se explican principalmente por las adecuaciones que se detallan a continuación:
    - Ampliaciones netas de recursos fiscales por 25,780.9 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: 3 adecuaciones compensadas entre capítulos de gasto: 2021-12-NBD-5879 por 16,605.4 miles de pesos; 2021-12-NBD-6058 por 3,916.7 miles de pesos; 2021-12-NBD-6345 por 5,258.8 miles de pesos.
  - ❖ En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos originalmente.
  - ❖ En los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

### II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

Durante 2021 el HGM ejerció su presupuesto a través de tres **finalidades**: *Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno*, la segunda la **función** *Salud* y la tercera la **función** *Ciencia, Tecnología e Innovación*.

- La **finalidad Gobierno** concentró 0.3% de los recursos pagados, con un gasto pagado menor de 22.4% respecto al presupuesto aprobado. Es decir, una variación absoluta de 3,719.5 miles de pesos en relación al aprobado originalmente.
  - ❖ La **función Coordinación de la Política de Gobierno** se incluye el programa O001 “Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno” para identificar los gastos del Órgano Interno de Control.
- La **finalidad Desarrollo Social** concentró 99.0% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado mayor en 29.9% respecto al presupuesto aprobado.
  - ❖ La **función Salud** con una variación absoluta de 1,131,998.2 miles de pesos en relación al aprobado originalmente. Lo anterior representa el carácter prioritario que se asignó a este programa para beneficiar a la población con servicios públicos de salud gratuitos y atender pacientes contagiados con las distintas variantes del coronavirus (COVID-19) y a ampliaciones líquidas, con el fin de cubrir las presiones de gasto de operación en la adquisición de medicamentos, material de curación, materiales y suministros diversos, así como el pago de servicios básicos de energía eléctrica, vigilancia, lavandería, limpieza y subrogación de servicios, pago de mantenimiento y arrendamiento de equipos médicos con la finalidad de ajustar el gasto a las necesidades reales de este Nosocomio. Destaca en este rubro, la transferencia de recursos fiscales de gasto de operación a inversión, para dar apoyo a los finiquitos de obras.
- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró 0.7% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado menor en 4.5% respecto al presupuesto aprobado.
  - ❖ Mediante esta **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se disminuyeron las actividades de capacitación del área médica y administrativa con la finalidad de guardar los protocolos de sana distancia, por otra parte se implementaron las líneas de investigación clínica sobre estudios, proyectos y publicaciones del COVID-19, en beneficio y mejoramiento de la salud de los pacientes infectados por esta enfermedad, ampliando la cobertura de los servicios que reflejan el carácter prioritario para atender las actividades fundamentales del Sector Salud.

### III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2021 HGM no realizó contrataciones por honorarios.

---

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

## CUENTA PÚBLICA 2021

### CONTRATACIONES POR HONORARIOS HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA"

(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
NBD	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	0	0

FUENTE: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

#### IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 14, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

#### TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA"

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
Dirección General	1,696,728.0	1,696,728.0	13,020.0	195,217.3	
Dirección General Adjunta y Subdirección General	0.0	0.0	0.0	0.0	
Dirección de Área	691,260.0	1,226,460.0	156,240.0	1,238,647.3	
Subdirección de Área	468,180.0	559,296.0	94,398.0	1,361,443.0	
Jefatura de Departamento	489,324.0	489,324.0	273,420.0	1,438,726.7	
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>					
<b>Operativo</b>					
Base	144,562.0	579,492.0	166,432,876.0	109,573,502.9	13,300.0
Confianza	214,488.0	827,940.0	7,854,855.0	9,575,416.2	13,300.0

<sup>1/</sup> Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

<sup>2/</sup> Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".